

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO

LUGAR, FECHA Y HORA:

En la población de **Cuautla, Jalisco, Municipio del mismo nombre**, en la **Casa de la Cultura "Profra. Luz Margarita Ramírez Pérez"**, siendo las **13:00 p.m. –trece horas–** del día **13 de Marzo de 2019**.

ASISTENTES:

La **L.N. Miriam Zenaida Montes Briseño**, Síndica Municipal, en representación del **C. Juan Manuel Estrella Jiménez**, Presidente Municipal, **Ing. Luis Vargas Rangel**, Secretario General, **Ing. José Luis Rodríguez Hernández**, Director de Fomento Agropecuario, **Arq. José Isaías Barrera Gómez**, Director de Obras Públicas, **Ing. Juan Enrique Gómez Peña**, Encargado del CADER No. 24 de Unión de Tula, **T.I.A. Felipe Soltero Ramos**, Presidente de la Asociación Ganadera Local de Cuautla, **M.V.Z. José de Jesús Castolo**, Supervisor Regional Sierra Occidental de la Campaña de Tuberculosis (Tb) y Brucelosis (Br) Bovina, **M.V.Z. Cruz Luciano Lomeli Paulo**, Encargado del Barrido para Tuberculosis (Tb) y Brucelosis (Br) Bovina en el Municipio de Cuautla, **C. Nestor Alonso Martínez Duenias**, Jefe de Sucursal Atenguillo de la Caja Solidaria GUACHINANGO, así como 78 asistentes, Agentes Municipales, Vocales de Cadena y productores del Municipio. (Se anexa lista de asistencia)

La asamblea se llevó a cabo bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. **Presentación del Presídium.**
- II. **Lista de Asistencia.**
- III. **Instalación de la Asamblea.**
- IV. **Lectura del Acta Anterior y Seguimiento de Acuerdos.**
- V. **Reintegración o Elección del CMDRS de Cuautla, Jalisco, presidido por el C. Juan Manuel Estrella Jiménez, Presidente Municipal, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el Reglamento Interno del CMDRS de Cuautla, Jalisco.**
- VI. **Participación de Agentes Municipales y Vocales de Cadenas Productivas.**
- VII. **Participación de Dependencias e Instituciones.**
- VIII. **Asuntos Generales.**

I. PRESENTACIÓN DEL PRESIDIO.

La reunión inicia con la bienvenida a todos a la Asamblea Ordinaria por parte del Ing. Luis Vargas Rangel, Secretario General, presentando al presídium donde acudió la Síndica Municipal en representación del Presidente Municipal, el Director de Fomento Agropecuario, el Director de Obras Públicas, el Encargado del CADER No. 24 de Unión de Tula, el Presidente de la Asociación Ganadera Local de Cuautla, el Supervisor Regional Sierra Occidental de la Campaña de Tuberculosis (Tb) y Brucelosis (Br) Bovina, el



PROCEDIMIENTO:

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 Jesús Soltero S. María Bentes Salpín Camar Salvador Bara R.
 José González A. Prohor Frumbi
 Luz Elena Gutiérrez
 María Soledad Jiménez
 Miguel Romero González
 Ana Grijalva López
 Esperanza González Berger
 Gilberto Rodríguez R.
 Doctor Romo
 Mirella Asistentes
 Aniquis Gromph

Handwritten signatures on the right margin:
 José Jacobo López R.
 Cobler Dantime
 [Signature]

Handwritten signature at the bottom center:
 [Signature]



Encargado del Barrido para Tuberculosis (Tb) y Brucelosis (Br) Bovina en el Municipio de Cuautla, así como el Jefe de Sucursal Atenguillo de la Caja Solidaria GUACHINANGO.

II. LISTA DE ASISTENCIA.

Siguiendo con el Orden del Día se procedió a pasar la lista por cada una de las personas que asistieron a la reunión.

III. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

El Ing. Luis Vargas Rangel, Secretario General, inaugura la Asamblea, quien da la más cordial bienvenida e inaugura los trabajos de la presente Asamblea.

IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Se puso a consideración de la Asamblea el omitir la Lectura del Acta Anterior ratificándola en el Punto VIII. ASUNTOS GENERALES, no existiendo acuerdos por resolver, por lo que de manera unánime se aprobó la continuación con el Orden del día.

V. REINTEGRACIÓN O ELECCIÓN DEL CMDRS DE CUAUTLA, JALISCO, PRESIDIDO POR EL C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL CMDRS DE CUAUTLA, JALISCO.

En éste punto del Orden del día, el Ing. José Luis Rodríguez Hernández, Director de Fomento Agropecuario, da la más cordial bienvenida a los miembros del Presídium así como a los Productores Agropecuarios asistentes a la Asamblea; acto seguido hizo una breve explicación del fundamento legal sobre la conformación de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, el Organigrama de su estructura tanto a nivel Federal, Estatal, Distrital y Municipal, así mismo las funciones en materia de Planeación, Coordinación, Gestión y Supervisión que en el ámbito a nivel municipal le corresponde y su importancia en la toma de decisiones que ayuden al desarrollo rural del municipio. Menciona que de acuerdo a la LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, decretada por el Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, en su *TÍTULO SEGUNDO DE LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CAPÍTULO III De la Federalización y la Descentralización, ARTÍCULO 25 Párrafo 3ro.* donde menciona que Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

Mary Beltrán
Salvador Luna
Gilberto Rodríguez R
Director Honorario
Roberto Reyes D.
José Salas S.
Soc. González A.
Roberto Jiménez
Diz Elena Gutierrez D
Mario Aguirre Jiménez
Miguel Román Hernández
Miguelito Jiménez



Jose Guadalupe Lopez
Cuchumane
Dantre
Luis



Jesús Salas S.
 José González A.
 Luz Elena Gutiérrez P.
 María Beltró Galván Planos
 Roberto Fuentes
 Salvador Paná P.
 Gilberto Lobos R.
 Director Comarca
 Roberto Rojas A.
 Maguito Jimenez
 Margarita Romera
 María Guadalupe López



Así mismo, de acuerdo a la LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, decretada por conducto de la Secretaría del Honorable Congreso de ésta Entidad Federativa, en su *TÍTULO TERCERO* Distribución de Competencias y Coordinación, *CAPÍTULO IV* De los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, *ARTÍCULO 37* donde menciona que Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales:

- I. Los presidentes municipales, quienes los presidirán;
- II. Los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias estatales y federales del sector rural;
- III. Los funcionarios que el Gobierno del Estado designe;
- IV. Las instituciones de educación e investigación pública y privada agropecuaria;
- V. Las asociaciones o colegios de profesionistas, relacionados con actividades agropecuarias; y
- VI. Los representantes de las organizaciones sociales y privadas del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Estatal.

Por lo que, de acuerdo al REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE CUAUTLA, JALISCO, aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo, en sus *ESTATUTOS*, *CAPÍTULO III* DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO, *ARTÍCULO 6º* donde menciona que El Consejo estará integrado por:

- ❖ Un Presidente, que podrá ser el Presidente Municipal, un Productor o Persona designada por mayoría absoluta por los vocales en Asamblea.
- ❖ Un Secretario Ejecutivo que será el Director del Departamento de Fomento Agropecuario del Ayuntamiento o su equivalente.
- ❖ Un Secretario de Actas y Acuerdos que será un representante del Distrito de Desarrollo Rural (CADER).
- ❖ Serán miembros permanentes del Consejo: El Presidente Municipal, los representantes en el Municipio, correspondiente a las Dependencias que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los representantes de las Organizaciones Sociales y Privadas de carácter económico y social del Sector Rural.
- ❖ Vocales: Los representantes de las comunidades, ejidos y sistemas productivos en el Municipio.

Todos los integrantes del Consejo podrán nombrar un suplente, quien tendrá voz y voto, y después de 3 faltas consecutivas el suplente pasará a ser el titular.

Por lo cual, como lo Marca la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y poniendo a consideración de los Asistentes a la Reunión, la Reintegración o Elección del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Cuautla, Jalisco; a lo que de manera unánime se decidió por la Reintegración, quedando constituido por:

[Handwritten signature]

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 José Guadalupe López
 Carolina Ventura
 Roberto



José Luis Rodríguez H.

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

ING. JUAN ENRIQUE GÓMEZ PEÑA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



Adán González
C. ADÁN GONZÁLEZ PONCE
VOCAL CADENA AGRÍCOLA

Rodolfo Sánchez C.
C. RODOLFO SÁNCHEZ CURIEL
VOCAL CADENA PECUARIA

Crencio González Fuentes
C. CRENCIO GONZÁLEZ FUENTES
VOCAL CADENA FORESTAL

VI. PARTICIPACIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y VOCALES DE CADENA.

Se puso a consideración de la Asamblea el omitir la Participación de Agentes Municipales y Vocales de Cadena dejándolo en el Punto VIII. ASUNTOS GENERALES, a lo que de manera unánime se aprobó la continuación con el Orden del día.

VII. PARTICIPACIÓN DE DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES.

➤ **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

El Arq. José Isaías Barrera Gómez, menciona que por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), durante la 2da. y 3ra. semana del Mes de Marzo se estará capacitando en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las personas que operarán el Módulo de Maquinaria. En relación al Módulo de Maquinaria se pone al servicio de la población para la rehabilitación de caminos, brechas saca-cosechas, bordos, entre otros, como se había tenido anteriormente, pero ahora con mejor maquinaria como la Motoniveladora, la Retroexcavadora, una Pipa y un Volteo que llegarán en las próximas semanas; sólo se les pide su consideración ya que se elaborará un Calendario para las personas que requieran el servicio de la maquinaria, aunado a esto la Secretaría pide se le dé el mantenimiento adecuado a la maquinaria, así como que los operadores se encuentren en la nómina del Ayuntamiento, por ello se cobrará el Diesel de acuerdo al trabajo realizado y a la maquina solicitada, dando continuidad de acuerdo a las personas que se vayan anotando en un orden. En el caso de rehabilitación de un camino, el Ayuntamiento no puede suministrar el balastre a utilizar,

Genaro Saldaña S., María Beltrán Ramírez, Salvador Peña P., Soel González A., Roberto Fuentes, Alberto Rodríguez R., Luz Elena Hernández, Doroteo Ramos G., María agraya Jiménez, Miguel Ramos González, Roberto Leyra, Roberto López, María Beltrán Ramírez, Alberto Rodríguez R., Doroteo Ramos G., Roberto Leyra, Roberto López

José Guadalupe López Cardelero, Denture, Adán González, Rodolfo Sánchez C., Crencio González Fuentes



Jesus Seltoro S.
 Soledad Gonzalez A.
 Luz Elena Gutierrez D.
 Manya agra y Jimenez
 Miguel Roman Strong
 Ana Jopita Jimenez
 Maria Beltha Sabino Ramirez
 Leticia Jimenez
 Salvador Parra P.
 Gilberto Rodriguez R.
 Doroteo Ramirez G.
 Doroteo Jimenez L.
 Gilberto



lo deben solicitar al Ejido correspondiente o al Pequeño propietario estando en el entendido que será para la rehabilitación del camino y lo que se va a realizar en él. Se les pide su consideración y colaboración para que al momento de solicitar la maquinaria estén conscientes de que esto conlleva un gasto que deberá ser cubierto en tiempo y forma en la Tesorería Municipal, para así poder seguir prestando el servicio de forma óptima y eficiente; como apoyo por parte del Ayuntamiento, éste se hará cargo del Operador y las Refacciones de la Maquinaria, en caso de que le ocurriera algún desperfecto. Para ello se les dará a conocer el costo del servicio de la maquinaria para que estén enterados, con la intención de que la maquinaria esté trabajando todos los días y en todo el municipio. Esperando que el Módulo de Maquinaria llegue lo más pronto posible al Municipio para poder otorgarles el servicio.

Se les pide su consideración en cuanto a trabajos en el Municipio, ya que no se han autorizados obras y los apoyos están seccionados por el recorte de recursos al Municipio; siendo prioridad para el Ayuntamiento el abastecer de agua a toda la población, llevándose a cabo obras en todo en el municipio en las líneas de conducción de las diferentes localidades, así como el mantenimiento de los diferentes pozos profundos, existiendo líneas que no se les había dado mantenimiento y se necesita su inmediata reparación, incrementando los costos de ésta. Esperando tengan la comprensión cuando se realicen cortes al suministro de agua por las diferentes obras a realizar, ya que se sigue trabajando para que las viviendas cuenten con el abastecimiento necesario de este vital líquido.

Por otra parte, el Ayuntamiento realizó un Convenio con la Congregación Mariana Trinitaria para la adquisición de material a bajo costo para la población que lo desee; existiendo en el Municipio 2 Comités ya integrados en las Localidades de Tierras Blancas y Tototlán del Oro, quedando pendiente el de la Localidad del Chilacayote, por lo que se pone a consideración de los presentes la integración del Comité para la Cabecera Municipal en ese momento. Hay diferentes tipos de material subsidiado al que se puede acceder a bajo costo, en relación a los precios del mercado es más barato, pudiendo acceder a 5 toneladas de cemento, en caso de que se les termine pueden solicitar otras 5 toneladas siempre y cuando se esté aplicando a la obra o al domicilio que se reporta al programa. El material que se solicite, ya sea cemento, cal, mortero, láminas, alambre y demás, se va a descargar en un sólo sitio y de ahí las personas tienen que ir a recogerlo y hacerse cargo de él, ya que el Ayuntamiento no puede distribuirlo. Es muy importante recalcar que al Municipio le pueden quitar el Programa y no acceder a los diferentes recursos en caso de que la persona que adquiriera el cemento le regalara o vendiera el cemento a otra persona que no lo adquirió, ya que la Congregación Mariana Trinitaria no notifica al Ayuntamiento cuándo, cómo y a quien hace las verificaciones sobre el material que se está aplicando en las viviendas registradas o a quien lo solicitó. El Ayuntamiento buscará en los acuerdos a que se llegue con la Congregación Mariana Trinitaria poder acceder a compras de material y otorgárselos en algún apoyo municipal, quedando muy en claro que

Jose Guadalupe Lopez Candeboro Gutierrez



Jesús Saltero S.
 Soc. González A.
 Roberto Fuentes
 Lic. Elena Gutiérrez D.
 Maniá Agras Jemenas
 Miguel Ramos Góngora
 Megayito Jijón

Betto Goffwin Camar
 Gilberto Rodríguez R
 Doctor Honorario
 Roberto Torres J
 Salvador Paná P.



el Ayuntamiento no puede regalar el material en su totalidad porque las personas no valorarían el apoyo que se les otorga. Para la conformación del Comité se requiere un Presidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal, quienes tendrán diversas responsabilidades dentro del Comité así como vigilar la correcta aplicación de los diferentes apoyos, el Presidente solicita y recibe el apoyo, firma las hojas de los camiones ya sea cemento, cal, demás material; el Tesorero deposita el pago en el banco (BANCOMER) para la Congregación Mariana Trinitaria, teniendo el recibo del depósito se envía el folio a la Congregación para que autoricen la salida del apoyo al Municipio; a la llegada del material solicitado se requiere la presencia del Presidente y el Secretario, o en su caso la presencia de los 4 integrantes del Comité. Para solicitar un Programa hay diferentes especificaciones, como por ejemplo, para solicitar cemento tienen que ser mínimo 14 toneladas, para el caso de alambre, láminas y demás va de acuerdo a la capacidad de los camiones y a los camiones que pueden ingresar al municipio, pidiendo un cierto porcentaje de compra para poder acceder a los apoyos. En estos cargos la Congregación Mariana Trinitaria especifica que no puede ocupar el cargo ningún funcionario público del Ayuntamiento, por lo que se requieren personas de la sociedad civil.

ENCARGADO DEL CADER No. 24 DE UNIÓN DE TULA, JALISCO

El Ing. Juan Enrique Gómez Peña, en su intervención retoma el tema de la Campaña de Tuberculosis (Tb) y Brucelosis (Br) Bovina, quien hace una invitación a que participen en los muestreos que se llevarán a cabo en los hatos que salieron con algún Reactor para tratar de limpiar la zona, ya que en un futuro los beneficiados serán los ganaderos cuando se les otorguen apoyos e incentivos por tener sus hatos libres de enfermedades, así como incrementar el costo a la venta de ganado.

Por otra parte, comenta que hay que aprovechar el Módulo de Maquinaria que llegará al Municipio por parte del Gobierno del Estado, ya que durante éste gobierno se apoyará más al Campo Mexicano en especial Ejidos, Comunidades y Personas de escasos recursos, sólo es cuestión de organizarse y ponerse de acuerdo, para que gobierno y sociedad civil juntos logren que los apoyos funcionen y puedan gestionar más recursos en beneficio del Municipio.

En lo que respecta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se tuvo una reunión de trabajo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde se dieron a conocer las Reglas de Operación 2019 y los Lineamientos de los diferentes Programas y Componentes de Apoyo que se tienen en éste año para todos los Agricultores y Ganaderos. Para el nuevo Programa llamado "Producción para el Bienestar" (antes PROAGRO-PROCAMPO) varios productores quedaron fuera de éste programa, ya que sólo se les va apoyar a los productores de granos básicos (maíz, frijol, avena, sorgo, entre otros), los productores que tenían pastos u otro tipo de cultivo quedaron fuera. Están por publicarse las

Jose Guadalupe Lopez Escobedo
 Doctora
 [Signature]

Jesus Salazar S.
 Soel Gonzalez A.
 Nabor Fuentes
 Luz Elena Gutierrez D
 Maria Lopez Jimenez
 Miguel Roman Gonzalez
 Ana Josefa Jimenez
 Salvador R
 Gilberto Rodriguez R
 Salvador R
 Gilberto Rodriguez R



Convocatorias para Agricultura, ahí se verá en que apoyos se puede gestionar para los productores que quedaron fuera del programa "Producción para el Bienestar". Para los productores que reciben el incentivo de "Producción para el Bienestar" a través de tarjeta de banco, en algunos ya están los depósitos sólo es cuestión de pasar al banco o un cajero automático a checar su tarjeta para verificar si está el depósito correspondiente. En dado caso que no tengan el depósito y ya haya pasado bastante tiempo, tienen que ir directamente a las oficinas del CADER para checar su status de porque no les han depositado. También se les hará entrega de las Órdenes de Pago correspondientes a las personas que se encuentren presentes, las que queden faltantes deberán acudir personalmente a las oficinas del CADER a recoger su pago.

Se publicaron 2 Convocatorias dentro de las Reglas de Operación de Fomento Ganadero, en las cuales se describe cómo se van a manejar los apoyos durante éste año y quienes pueden, o no, participar de acuerdo a las condiciones de cada productor, las cuales se describen a continuación:

SADER CONVOCATORIA 2019

PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO 2019
COMPONENTE: CAPITALIZACIÓN PRODUCTIVA PECUARIA

CONCEPTO DE APOYO	Y MONTO BARRIO DE APOYO
I.- INFRAESTRUCTURA BARRIO DE APOYO PARA LA SUBSISTENCIA DE PRODUCTORES (REREGULACIÓN)	Montos de \$250,000 por barra de apoyo Pasantas Pías: Hasta \$50 mil pesos Pasantas Bajas: Hasta \$30 mil pesos Pasantas Pías: Hasta \$30 mil pesos
II.- PERFORACIÓN DE POZOS PECUARIOS (Perforación Pecuario, agua Subterránea, agua superficial, agua de almacenamiento, agua de conducción, agua de distribución)	Hasta \$250,000 por barra de apoyo Pasantas Pías: Hasta \$50 mil pesos Pasantas Bajas: Hasta \$30 mil pesos
III.- REPERFORACIÓN Y REVISIÓN DE POZOS (Actualización y Perforación de pozos, agua y agua)	Hasta \$250,000 por barra de apoyo Pasantas Pías: Hasta \$50 mil pesos Pasantas Bajas: Hasta \$30 mil pesos
IV.- INFRAESTRUCTURA BARRIO DE APOYO PARA LA SUBSISTENCIA DE PRODUCTORES (REREGULACIÓN)	Montos de \$250,000 por barra de apoyo Pasantas Pías: Hasta \$50 mil pesos Pasantas Bajas: Hasta \$30 mil pesos

Para el concepto de apoyo de Reregulación y Revisión, se elaborarán los siguientes catálogos básicos:

- Listado de productores que se encuentran en los Elementos Físicos y Valores de Referencia de sus Comités de Apoyo para los Programas y Componentes sujetos a Reglas de Operación y Lineamientos Fomento Ganadero, Comité Ganadero y el Plan de Operación con sus Elementos Físicos y Valores de Referencia, para ser sometidos a la Comisión de Operación y Componentes de la Administración Pública Federal que los referencias.
- El listado de productores que se encuentran en los Elementos Físicos y Valores de Referencia de sus Comités de Apoyo para los Programas y Componentes sujetos a Reglas de Operación y Lineamientos Fomento Ganadero, Comité Ganadero y el Plan de Operación con sus Elementos Físicos y Valores de Referencia, para ser sometidos a la Comisión de Operación y Componentes de la Administración Pública Federal que los referencias.
- Los nombres de los productores que se encuentran en los Elementos Físicos y Valores de Referencia de sus Comités de Apoyo para los Programas y Componentes sujetos a Reglas de Operación y Lineamientos Fomento Ganadero, Comité Ganadero y el Plan de Operación con sus Elementos Físicos y Valores de Referencia, para ser sometidos a la Comisión de Operación y Componentes de la Administración Pública Federal que los referencias.

IMPORTANTE: Es obligación del solicitante registrarse en el Registro Único de Solicitantes y Beneficiarios de la SADER, cuya consulta permite evitar la duplicidad del pago de incentivos en otros y otros Programas de la SADER. (Línea de 7 del POP-DOF 2019/02/19)

SADER CONVOCATORIA 2019

REQUISITOS GENERALES PARA INSCRIPCIÓN EN VENTANILLA

NO.	REQUISITO INDICADO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
1	Identificación Mexicana (D.F., N.E., Pasaporte, Cédula, etc.)	✓	✓	✓
2	SNIP	✓	✓	✓
3	Acta de inscripción en el padrón municipal (o en el padrón)	✓	✓	✓
4	Documento de identificación personal (Identificación de Ciudadano)	✓	✓	✓
5	Documento que acredite la propiedad de la tierra (COP, Escritura)	✓	✓	✓
6	Acta de nacimiento	✓	✓	✓
7	Acta de inscripción en el padrón municipal (o en el padrón)	✓	✓	✓
8	Documento de identificación personal (Identificación de Ciudadano)	✓	✓	✓
9	Documento de identificación personal (Identificación de Ciudadano)	✓	✓	✓
10	Documento de identificación personal (Identificación de Ciudadano)	✓	✓	✓
11	Documento de identificación personal (Identificación de Ciudadano)	✓	✓	✓
12	ACTA DE NACIMIENTO	✓	✓	✓
13	ACTA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL	✓	✓	✓
14	ACTA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL	✓	✓	✓
15	ACTA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL	✓	✓	✓

FECHA DE APLICACIÓN DE BARRIO DE APOYO: 17 DE ABRIL DE 2019

Las solicitudes se validan en las Oficinas de Operación y Componentes de la Administración Pública Federal que los referencias.

NOTA: La sola presentación de la solicitud, no garantiza el otorgamiento de los incentivos. Es necesario que el solicitante se registre en el Registro Único de Solicitantes y Beneficiarios de la SADER, a través del sitio web: www.sader.gob.mx ext. 44233

Para mayor información acudir al Distrito de Desarrollo Rural o CADER más cercano a la Representación Estatal de la SADER, a cualquier teléfono: (444) 854-3140 ext. 44233

Para más información acudir al Distrito de Desarrollo Rural o CADER más cercano a la Representación Estatal de la SADER, a cualquier teléfono: (444) 854-3140 ext. 44233

En el Concepto de Apoyo II.- PERFORACIÓN DE POZOS PECUARIOS, se necesita verificar ante la Comisión Nacional del Agua (CNA) si pueden otorgar una Concesión de agua, o en su determinado momento, si ya se tiene verificar que no se encuentre vencida para poder hacer uso del agua.

Jose Guadalupe Lopez R
 Jose Guadalupe Lopez R
 Jose Guadalupe Lopez R



Jesús Sotelo S.
 José González A. María
 Oscar Bautista
 Luz Elena Bautista D.
 María Angélica Jiménez
 Miguel Ramos López
 Oscar Goyito Jeyppa

Salvador Peña P.
 Betty Galván Ramírez
 Gilberto Rodríguez R.
 Carlos López
 Roberto López
 Juan Carlos López



SADER CONVOCATORIA 2019

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, convoca a las personas físicas y jurídicas interesadas en recibir asistencia técnica, para contribuir al incremento de la productividad de sus Unidades Económicas Pecuaras.

PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO 2019
COMPONENTE: ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA CADENA PRODUCTIVA

CONCEPTO DE APOYO	N.º DE VIENTRES GANADEROS DE APOYO
I. REPRODUCTION Y REPRODUCCION REPRODUCTIVA Condiciones de producción, manejo de crías	1.000 a 2.000 (hasta 2000)
II. REPRODUCCION Y REPRODUCCION REPRODUCTIVA Manejo de reproductores, manejo de crías, manejo de pastos y alimentación	1.000 a 2.000 (hasta 2000)
III. REPRODUCCION Y REPRODUCCION REPRODUCTIVA Manejo de reproductores, manejo de crías, manejo de pastos y alimentación	1.000 a 2.000 (hasta 2000)
IV. REPRODUCCION Y REPRODUCCION REPRODUCTIVA Manejo de reproductores, manejo de crías, manejo de pastos y alimentación	1.000 a 2.000 (hasta 2000)
V. REPRODUCCION Y REPRODUCCION REPRODUCTIVA Manejo de reproductores, manejo de crías, manejo de pastos y alimentación	1.000 a 2.000 (hasta 2000)
VI. REPRODUCCION Y REPRODUCCION REPRODUCTIVA Manejo de reproductores, manejo de crías, manejo de pastos y alimentación	1.000 a 2.000 (hasta 2000)
VII. REPRODUCCION Y REPRODUCCION REPRODUCTIVA Manejo de reproductores, manejo de crías, manejo de pastos y alimentación	1.000 a 2.000 (hasta 2000)

Para los conceptos de apoyo de **Reproducción y Reproductiva** y **Manejo de Crías y Alimentación**, se otorgarán los siguientes criterios de selección:

- Las solicitudes de apoyo a la reproducción de los Elementos Reproductivos y Manejo de Crías de los Programas de Fomento Ganadero 2019 y Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva, se otorgarán de acuerdo a los criterios de selección de los Programas de Fomento Ganadero 2019 y Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva y Proyectos asistenciales pecuarios y de manejo de pastos y alimentación de la Administración Pública Federal que son:
- Se otorgará prioridad a productores que hayan sido beneficiarios de cualquier otro de los programas.
- Los beneficiarios que no hayan sido beneficiarios de ningún otro programa de apoyo.
- El productor beneficiario debe haber sido beneficiario por un periodo de al menos 1 año de la instancia ejecutora.

SADER CONVOCATORIA 2019

REQUISITOS GENERALES PARA INSCRIBIR EN VENTANILLA

Nº	REQUISITO	TIPO DE	REQUISITO	REQUISITO
1	Identificación oficial vigente (IFE, INE, Pasaporte, Cédula, DNI, Libro de Registro)	SI/NO	SI	SI
2	CADRE	SI/NO	SI	SI
3	Acta de inscripción en el padrón municipal de habitantes	SI/NO	SI	SI
4	Comprobante de domicilio reciente (último domicilio de contacto)	SI/NO	SI	SI
5	Comprobante de domicilio reciente (último domicilio de contacto)	SI/NO	SI	SI
6	Acta de inscripción	SI/NO	SI	SI
7	Acta de inscripción en el padrón municipal de habitantes	SI/NO	SI	SI
8	Comprobante de domicilio reciente (último domicilio de contacto)	SI/NO	SI	SI
9	Comprobante de domicilio reciente (último domicilio de contacto)	SI/NO	SI	SI
10	Comprobante de domicilio reciente (último domicilio de contacto)	SI/NO	SI	SI
11	Comprobante de domicilio reciente (último domicilio de contacto)	SI/NO	SI	SI
12	Comprobante de domicilio reciente (último domicilio de contacto)	SI/NO	SI	SI
13	Comprobante de domicilio reciente (último domicilio de contacto)	SI/NO	SI	SI
14	Comprobante de domicilio reciente (último domicilio de contacto)	SI/NO	SI	SI
15	Comprobante de domicilio reciente (último domicilio de contacto)	SI/NO	SI	SI
16	Comprobante de domicilio reciente (último domicilio de contacto)	SI/NO	SI	SI

VENTANILLAS DE ATENCION
FECHA DE ATENCION: 1 DE MARZO DEL 2019

Las ventanillas se abren en los Cuadros de Desarrollo Rural (CDR) y Centros de Atención al Desarrollo Rural (CADER) de la SADER. Las ventanillas estarán atendidas por personal de la SADER y el Estado de Jalisco, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

IMPORTANTE: Es obligación del solicitante registrarse en el **Padrón Único de Beneficiarios y Representantes de la SADER**, cuyo formato puede obtenerse en el **Centro de Atención al Desarrollo Rural (CADER)** de la SADER. (Artículo 7 de la NOM 009-SAGAR-2014).

NOTA: La validación de la solicitud, no implica obligación para la instancia ejecutora de otorgar el apoyo. La validación se otorga con base en la disponibilidad presupuestal.

Se desea recibir información, acudir al Cuadro de Desarrollo Rural o CADER más cercano, o la Representación Estatal de la SADER, o comunicarse al teléfono: (444) 634-31-00 ext. 4432

Se desea recibir información, acudir al Cuadro de Desarrollo Rural o CADER más cercano, o la Representación Estatal de la SADER, o comunicarse al teléfono: (444) 634-31-00 ext. 4432

El Concepto de Apoyo II.- RECRÍA PECUARIA viene sustituyendo lo que antes era PROGAN, un apoyo más a los productores que no lo recibieron en años anteriores, que no se alcanzaron a anotar o no cumplían con los requisitos.

Para la Solicitud de Apoyos los Productores deberán acudir directamente a la Ventanilla, ubicada en las Oficinas del Distrito de Desarrollo Rural (DDR) y Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) más cercano, en éste caso, el CADER No. 24 de Unión de Tula, Jalisco, pidiendo al Ayuntamiento a través de la Dirección de Fomento Agropecuario que sean un filtro para las solicitudes, checando que la documentación vaya en un orden y completa, para que al momento de que el productor lleve su solicitud a la Ventanilla del CADER no tenga problemas y necesite regresar.

Todos los Apoyos solicitados que hayan sido autorizados se van a verificar, por lo que al solicitar un Concepto de Apoyo tienen que ser conscientes de los montos solicitados.

En el caso del Programa de "Crédito Ganadero a la Palabra", se estará apoyando de 1 a 10 vientres en etapa reproductiva, más 1 semental que sea de registro, buscando ganado del mismo Municipio, sino lo hay se buscará en el Estado, en el País e incluso en el Extranjero. La mecánica del programa consta de que al entregarles los vientres, al segundo año los productores regresarán al gobierno el 30% del valor de lo que se recibió, al tercer año otro 30% y al cuarto año un 40%; para el caso del semental no se va a regresar, sólo se tienen que entregar dos vaquillas. Durante los 4 años que los productores tengan el apoyo, el ganado deberá tener un seguro. Todos los Productores que tengan de 1 a 35 vientres en su Unidad de Producción Pecuaria (UPP) son aptos para solicitar el apoyo. De acuerdo al programa en ésta primera etapa, para el estado de Jalisco sólo serán viables las solicitudes de las Regiones Costa Sur y Valles, ya que de acuerdo a un estudio realizado a la Capacidad de Agostadero y Alimento que existe en ésta temporada para ésta región no hay el suficiente alimento para dar alojamiento al ganado. Es por ello que hay que tener la responsabilidad de

José Guadalupe López S.
 Casabela
 Bautista



Salvador Peña P.
 Jesús Soltero S.
 Joel González A.
 María Bethe
 Roberto Ramírez
 Roberto Rodríguez R.
 Leonor Hernández D.
 María Agracia Jiménez
 Miguel Romo Jorgel
 Magarito J. J.



solicitar los apoyos que en realidad se necesitan para poder llevarlos a buen término y no quedar mal con el Gobierno, para posteriores apoyos solicitados.

➤ **SUPERVISOR REGIONAL SIERRA OCCIDENTAL DE LA CAMPAÑA DE TUBERCULOSIS (TB) Y BRUCELOSIS (BR) BOVINA**

El M.V.Z. José de Jesús Castolo, comentó que como parte de la Campaña Estatal de Erradicación de Tuberculosis (Tb) y Brucelosis (Br) Bovina, se retomarán los casos pendientes en los hatos que salieron con algún Reactor en el Municipio, pidiendo a los asistentes su participación y disponibilidad para acceder a los hatos y poderlos trabajar. No existen hatos en cuarentena dentro del municipio, sólo existe ganado que salió Reactor y que durante la Campaña de Barrido no se pudieron realizar, por lo que piden el apoyo de los ganaderos para poder trabajar en los pendientes del barrido anterior, existiendo coordinación con la Asociación Ganadera Local de Cuautla (AGL) para tener un control con los ganaderos que salieron en el Dictámen Zoonosanitario con Reactores; para ello se contará con la participación del M.V.Z. Cruz Luciano Lomelí Paulo, quien será el Encargado del Barrido de Tuberculosis (Tb) y Brucelosis (Br) en el Municipio, continuando con el mismo método del Barrido al muestrearles se les entregará el Arete SINIIGA Gratuito con la condición de que tengan su Unidad de Producción Pecuaria (UPP) Actualizada. En el caso de que un Productor haya tenido algún Reactor en la prueba de Tuberculosis (Tb) durante el Barrido pasado se va a realizar el muestreo de todo el hato, justificando con Facturas o con el Inspector de Ganadería si el animal que salió Reactor ya se sacrificó para darle un buen seguimiento al hato.

➤ **ENCARGADO DEL BARRIDO PARA TUBERCULOSIS (TB) Y BRUCELOSIS (BR) BOVINA EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO**

El M.V.Z. Cruz Luciano Lomelí Paulo, invita a los ganaderos del municipio para que estén en disponibilidad de realizar los muestreos y así no tengan problemas al vender su ganado.

➤ **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL (AGL) DE CUAUTLA, JALISCO**

El T.I.A. Felipe Soltero Ramos, comenta que el Barrido es muy importante para los productores que salieron con algún Reactor, ya que es por Salud Pública, al comercializar la leche, que se necesita la cooperación de los ganaderos para realizar las pruebas y que quede muestreado su hato; viendo por el bienestar de los Ganaderos del Municipio, la Región, el Estado y del País, dado que Jalisco se encuentra en fase de Erradicación de Tuberculosis (Tb) y Brucelosis (Br) Bovina y en su momento exportar ganado. Estando en Coordinación con las Dependencias del Gobierno del Estado para que en ésta ocasión el Barrido se lleve a cabo al 100% por el bien de todos los ganaderos. Existiendo el interés por parte de la Asociación Ganadera Local (AGL) para que el Barrido quede

Jose Guadalupe Lopez
 Casadero
 Justina
 [Signature]



José Seltoro S.º
 Soc. González A
 Robert Campuz
 Luz Elena Gutierrez
 Mariana Aguirre Jimenez
 Miguel Antonio Jimenez
 Ana Goyete Jimenez
 Mariana Betta Salazar Romero
 Salvador Perea R.
 Gilberto Rodriguez R.
 Roberto Romero G.
 Alberto Cuervo H.

solventado lo más pronto posible; y como Presidente de la AGL se está trabajando para ayudar a los ganaderos del municipio, teniendo varias reuniones con el Presidente de la Asociación Ganadera del Estado existiendo buena expectativa para apoyar al municipio.

➤ **JEFE DE SUCURSAL ATENGUILLO DE LA CAJA SOLIDARIA GUACHINANGO**

El C. Nestor Alonso Martínez Dueñas ofrece los Servicios de Crédito, Financiamiento, Ahorros y Productos por parte de la Caja Solidaria GUACHINANGO; dando a conocer los Créditos Productivos para Siembra de Maíz y Ganadería, con un monto de apoyo de hasta \$200,000.00 sin aval y sin garantía únicamente depositando el 10% de su garantía líquida (trámite a requerir), dependiendo del tipo de actividad es el plazo que se les daría para liquidar su crédito, con una tasa de interés para un Crédito Productivo del 1.33% sin IVA. Menciona que la Caja Solidaria GUACHINANGO desde el año 2008 está regularizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores estando legalmente establecida con todos los requisitos que la Bancaria establece, pudiendo ser verificada la información en la página de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Se ponen a la orden de cualquier persona que solicite información para Créditos en Agricultura, Ganadería, Compra de Tractores e Implementos, Vivienda, Gastos personales, entre otros.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

Ratificando la Lectura del Acta Anterior y no existiendo acuerdos por resolver; así como no existiendo Participación de Agentes Municipales y Vocales de Cadena al momento, y sin más asuntos que tratar se da por terminada la **Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Cuautla, Jalisco**, siendo las 14:30 p.m. –catorce horas con treinta minutos– del mismo día.



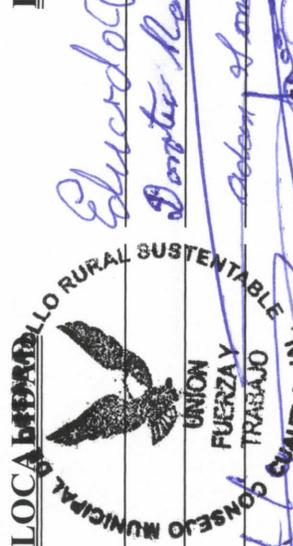
Jose Guadalupe Lopez R
 Carlos Roberto Dueñas



CMDRS de Cuautla, Jalisco

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO; CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2019, A LAS 12:00 P.M. HORAS, EN LA CASA DE LA CULTURA "PROFRA. LUZ MARGARITA RAMÍREZ PÉREZ" DE CUAUTLA, JALISCO.

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO Y/O LOCALIDAD</u>	<u>FIRMA</u>
Eduardo Vargas Torres	Cuautla	Eduardo Vargas Torres
Doroteo Ramon Lopez	Cuautla	Doroteo Ramon Lopez
Adan Housch	Cuautla	Adan Housch
Jesus Fernandez	Cuautla	Jesus Fernandez
Jesus Ramirez Velasco Pina	Cuautla	Jesus Ramirez Velasco Pina
José Guadalupe Lopez	Cuautla	José Guadalupe Lopez
Marcos Jimenez Leon	Tierras Blancas	Marcos Jimenez Leon
Francisco Bernal de	Cuautla	Francisco Bernal de
Elián García R.	Cuautla	Elián García R.
Andrés Vargas Torres	Cuautla	Andrés Vargas Torres
Ricardo Villanueva P	Tototlán del Oro	Ricardo Villanueva P
Mario Toro A	Rancho Suelos Duros	Mario Toro A
Héctor Saltero G	Las haquitas	Héctor G. Saltero G.
Gastón García G	Los lequitas	Gastón García G
Redad Fuentes G	Llano Grande	Redad Fuentes G
Luz Elena Gutiérrez Domínguez	Llano grande	Luz Elena Gutiérrez Domínguez





LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO; CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2019, A LAS 12:00 P.M. HORAS, EN LA CASA DE LA CULTURA "PROFRA. LUZ MARGARITA RAMÍREZ PÉREZ" DE CUAUTLA, JALISCO.

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO Y/O LOCALIDAD</u>	<u>FIRMA</u>
Mariano Beltrán Gálvez B	Ben Francisco Cuautla	Mariano Beltrán Gálvez B
Salvador Fuentes	Cuautla	Salvador Fuentes
Salvador Fuentes	Blasos guantla	Salvador Fuentes
Margarita Gibrig G	La cañada	Margarita Gibrig G
Marta Lilia Gibrig G	La cañada	Marta Lilia Gibrig G
Salvador Vero Palomares	Cuautla Jal	Salvador Vero P.
Candelario Santofa	Minizis Tototlan del Oro	Candelario Santofa
Adolfo Amador V	Tototlan del oro	Adolfo Amador
Alberto Ramos Carillo	Cuautla	Alberto Ramos P.
Roberto Martínez	cuautla	Federico Martínez
Jorge Torres	tototlan	Jorge Torres
Miguel Ramos G	Cuautla	Miguel Ramos G
Edel Ramos Hoy	Cuautla	Edel Ramos Hoy
Rafael	cuautla	Rafael
Roylito Garza	Tototlan	Roylito Garza
Crescencio Aguilar Fuentes	total cañada Forestal CMDRS.	Crescencio Aguilar Fuentes



CMDRS de Cuautla, Jalisco

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO; CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2019, A LAS 12:00 P.M. HORAS, EN LA CASA DE LA CULTURA "PROFRA. LUZ MARGARITA RAMÍREZ PÉREZ" DE CUAUTLA, JALISCO.

NOMBRE

CARGO Y/O LOCALIDAD

FIRMA

Gustavo Gonzalez

Cuautla

Rodolfo Casillas Morales

Regidor

Martin Sanchez

Edicador

SERGIO FERNANDEZ B

CUAUTLA

Salvador Velasco

PROTECTOR DEL MEDIO AMBIENTE

Felipe Soltero

Cuautla

ROBERTO HERRERA

Productor

Maria Esther Vargas Reyes

Regidora

MA. CRISTIANNA GARCIA

CUASCAMOTA

Rosa Maria Salazar

Cuautla

Jesús Romero Cruz

Cuautla

Roman Zamora

Cometate

J. Jesus Pineda

Proteccion del medio ambiente

J. Jesus Arias Salis

Proteccion del medio ambiente

Guadalupe J. Barvelos P

Cuautla Regidora



LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO; CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2019, A LAS 12:00 P.M. HORAS, EN LA CASA DE LA CULTURA "PROFRA. LUZ MARGARITA RAMÍREZ PÉREZ" DE CUAUTLA, JALISCO.

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO Y/O LOCALIDAD</u>	<u>FIRMA</u>
Luis Soltero Flores		Luis Soltero Flores
Angel Garcia		Angel Garcia
Jesus Saltero S.		Jesus Saltero S.
Leonor Garcia Salayo		
Beatriz Rojas N.		
Municipio de Cruz Verde		
Maria Garcia		
Juan José de la Cruz Torro		Juan José de la Cruz Torro
Metodio Anaya de la Cruz		Metodio Anaya de la Cruz
José de Jesús Galván Allamano		José de Jesús Galván Allamano
Roberto S.		Roberto S.
Abraham Garcia P.		Abraham Garcia P.
Rosalio Velasco Sance		Rosalio Velasco Sance
Maria Gpe Velasco Sance		Velasco Sance M.G.P.
Inocencio Rubio S.		Inocencio Rubio S.





LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO; CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2019, A LAS 12:00 P.M. HORAS, EN LA CASA DE LA CULTURA "PROFRA. LUZ MARGARITA RAMÍREZ PÉREZ" DE CUAUTLA, JALISCO.

NOMBRE

CARGO Y/O LOCALIDAD

FIRMA

Federico Gradilla tototlan del oro Federico Gradilla

Manuel Lopez Gomez Manuel Lopez Gomez

Juan J. Salazar Juan J. Salazar

Ramiro Lopez Ramiro Lopez

Manuel Lopez Manuel Lopez

Ramiro Garcia Ramiro Garcia

Ernesto Lopez Ernesto Lopez

Angel Vargas de la Cruz Angel Vargas de la Cruz

Guiana Vargas Guiana Vargas

Mania Aguirre Jimenez Mania Aguirre Jimenez

Librado Martihez Librado Martihez

Ramon Fuentes Ramon Fuentes

